

Lunes, 20 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

ANUNCIO. Bases XV Concurso Gastronómico

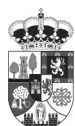
Se anuncian las Bases reguladoras de la XV edición del Concurso Gastronómico para la Degustación de la Carne de Toro que se celebrará en Cuacos de Yuste el 12 de septiembre de 2026, al objeto de cumplir con la información pública previa que la normativa vigente estipula en la concesión de premios en metálico que están establecidos en las citadas Bases.

Se adjunta anexo.

Cuacos de Yuste, 15 de julio de 2026

Jose María Hernández García

ALCALDE-PRESIDENTE



Lunes, 20 de julio de 2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE

BASES PARA PARTICIPAR EN EL XV CONCURSO GASTRONÓMICO PARA LA DEGUSTACIÓN DE LA CARNE DE TORO ORGANIZADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE

PRIMERA.- Podrán participar todas las personas, aficionados o profesionales de la cocina, que disfruten preparando y guisando la carne de toro sin importar la condición, edad, profesión, oficio ni nacionalidad de l@s cociner@s. La participación puede ser a título individual o bien representando a una asociación, peña taurina, grupo de amigos, etc.

SEGUNDA.- El ingrediente indispensable en todas las recetas elaboradas debe ser la carne de toro de lidia; producto éste que será facilitado a todos los participantes por el Excmo. Ayuntamiento de Cuacos de Yuste.

TERCERA.- Habrá UN ÚNICO apartado en el concurso:

- **Cocina Tradicional**, donde las recetas deben pertenecer al recetario tradicional de la región o de cualquier otro lugar de España o del mundo.

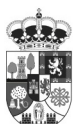
Aunque no es obligatorio, serán valorados por el Jurado los datos complementarios que se aporten al momento de la inscripción sobre el origen, anecdótico, refranes, etc., de la receta elaborada.

Pese a la pretensión de rescatar recetas olvidadas, se tendrá en favorable consideración por el Jurado la introducción de novedades o singularidades que el participante pueda aportar al plato.

CUARTA.- El Excmo. Ayuntamiento de Cuacos de Yuste suministrará a todos los participantes, además de la carne de toro, los siguientes ingredientes: aceite, pimentón, cebolla, ajos

1

Cód. Verificación: 65AKTASALCSAQDIPXCMARLEY
Verificación: <https://cuacosdeyuste.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Lunes, 20 de julio de 2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE

y sal. Cualquier otro producto necesario deberá ser aportado por cada participante.

Así mismo, el Ayuntamiento pondrá a disposición de todos los participantes cocinas portátiles. No obstante, todos los recipientes necesarios para la preparación, presentación y degustación de la receta serán de cuenta de cada participante.

QUINTA.- El concurso será abierto y tendrá lugar el sábado, día 12 de septiembre de 2026, a partir de las 10 horas, y hasta su degustación y fallo final. Todos los actos se celebrarán en la Plaza de España, y en caso de inclemencias meteorológicas, se realizará en lugar alternativo cubierto que se comunicará con la suficiente antelación.

SEXTA.- La inscripción en el concurso es gratuita, y se podrá realizar desde el lunes, día 27 de julio y hasta el jueves, 10 de septiembre de 2026, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cuacos de Yuste. Sea como fuere la participación, la inscripción siempre será individual, y obligatoria.

SÉPTIMA.- El fallo del concurso se hará por un Jurado compuesto por cinco personas y su composición se dará a conocer previamente. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, hará público los tres ganadores en orden de puntuación, un primero, un segundo y un tercero; a partir de las 19:30 horas del citado día 12 de septiembre de 2026, previa degustación a puerta cerrada.

Los miembros del Jurado solamente conocerán los números como referencia de los participantes.

Los miembros del Jurado no podrán ser participantes en el concurso, y tampoco podrán ser miembros del Jurado familiares hasta segundo grado de afinidad o consanguinidad con ninguno de los participantes.

Los miembros de la Corporación Municipal de Cuacos de Yuste no podrán participar en el concurso a título individual, pero sí podrán formar parte de grupos y/o peñas participantes.



Lunes, 20 de julio de 2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE

OCTAVA.- El Jurado valorará, además del valor gastronómico del plato, su presentación, originalidad y, por otro lado, el rescate de recetas olvidadas.

NOVENA.- La organización del concurso no se hace responsable de los platos, fuentes, bandejas, cuencos, etc., ni ningún otro recipiente que se utilice para la presentación de la receta en caso de extravío, robo, hurto, pérdida, rotura u otros daños.

DÉCIMA.- Todos los participantes aceptarán la publicidad de los posibles patrocinadores de este concurso.

UNDÉCIMA.- El contenido de los platos presentados a concurso pasa a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento, que los ofrecerá, una vez finalizada la cata por parte del Jurado, a los participantes y público asistente para su degustación gratuita.

DUODÉCIMA.- La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases.

PREMIOS ESTABLECIDOS:

PRIMER PREMIO:

150 € en metálico

SEGUNDO PREMIO:

125 € en metálico

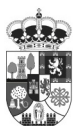
TERCER PREMIO:

100 € en metálico

Todos los miembros de los grupos participantes obtendrán una medalla conmemorativa del Concurso

3

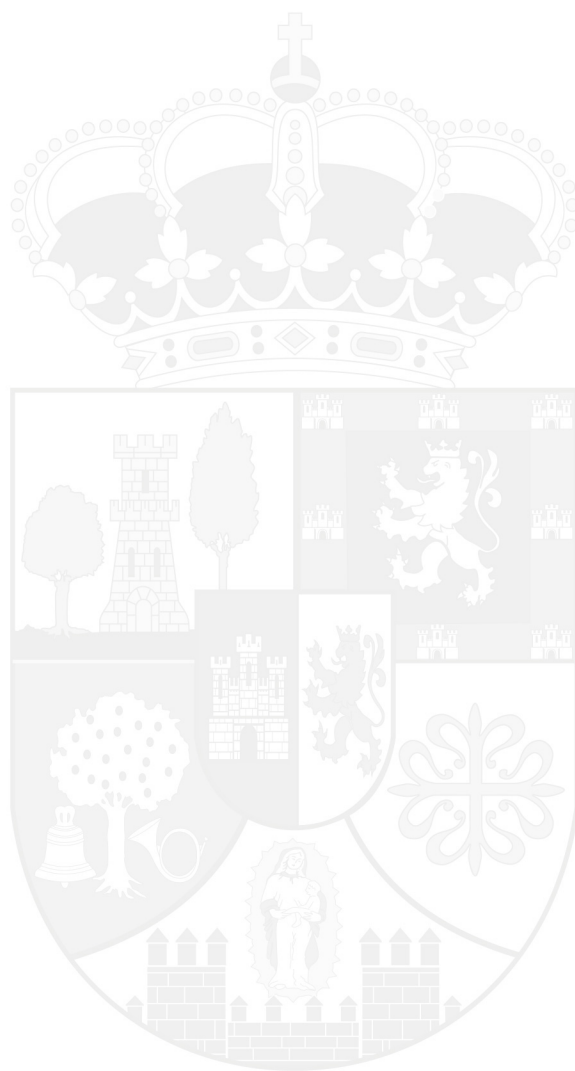
Cód. Verificación: 65AKTASALCSAQDIPXCMARLEY
Verificación: <https://cuacosdeyuste.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Lunes, 20 de julio de 2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE



Cód. Verificación: 55K7TASLCSAQDIPXCMHARLEY
Verificación: <https://cuacosdeyuste.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPúblico Gestiona | Página 4 de 4

